



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 23 OCT 2018

RES.H.Nº 1494/18

Exptes. Nº 4069/18

**VISTO:**

La Resolución H. Nº 1969/17 mediante la cual se otorga la licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Estrategias Didácticas", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se consignó de manera errónea en el Artículo 1º de la mencionada resolución, el carácter del personal docente.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a corregir el artículo correspondiente.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** los términos del Artículo 1º de la de la Resolución H Nº 1169/18, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. María de los Ángeles BENSI, Legajo Nº 5030, licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, de la Asignatura "Estrategias Didácticas", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 07/12/17, y hasta el 22/12/17.*

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa